



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 Acta número 167, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento sesenta y siete, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 11 de julio del año 2023, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** Carlos Mario
7 Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid Gisela Murillo Alfaro.
8 **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Nuñez,
9 distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde,
10 distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Margarita Murillo
11 Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito
12 San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vagas, distrito Sabana
13 Redonda. **Alcaldía Municipal:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera. **Secretaria del Concejo**
14 **Municipal:** Edith Campos Viquez. -----
15 **Miembros ausentes:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, Fernando Miranda Sibaja,
16 Vicealcalde Segundo y la Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto. -----

17 **INVOCACIÓN** -----
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
19 los que forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión Ordinaria No. 167-
20 2023. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora, Margot Camacho Jiménez, en el
21 nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. Amado señor gracias porque siempre estás con
22 nosotros guiándonos y protegiéndonos, te entregamos en estos días todas nuestras cargas, toda la
23 ansiedad y todo lo que nos preocupa, porque tú cuidas de nosotros, gracias por todo lo recibido en
24 especial por tu paciencia con nosotros, tu palabra nos enseña que al que creer todo es posible, confiamos
25 en ti plenamente. En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. -----

26 **ARTÍCULO NO. I**-----
27 **Aprobación orden del día**-----
28 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con
29 la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----
30 I-Aprobación Orden del Día. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.166-2023. -----

2 III-Atención al Público. -----

3 IV-Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. -----

4 V-Asuntos Varios. -----

5 VI-Mociones y Acuerdos. -----

6 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Sírvanse levantar la mano los que
7 estén de acuerdo con el orden del día, con la alteración propuesta y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

8 **ACUERDO NO. 2159-07-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
9 la Sesión Ordinaria No. 167-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria
10 No. 167-2023, celebrada el 11 de julio de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
11 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas
12 Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

13 **ARTÍCULO NO. II**-----

14 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

15 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería
16 análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 166-2023. ¿algún comentario al respecto?

17 Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 166-2023, y
18 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2160-07-2023.** El Concejo Municipal de Poás,

19 una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 166-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar
20 por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 166-2023, celebrada el 04 de julio de 2023. Votan

21 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
22 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 **ARTÍCULO NO. III.** -----

25 **Atención al Público.** -----

26 No hubo. -----

27 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

28 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

29 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
30 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 1)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-309-2023, de fecha 10 de julio de 2023, del MBA. Heibel
2 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Después de un respetuoso saludo,*
3 *para efectos de presentación, aprobación por parte del Concejo Municipal, y para su envío a la*
4 *Contraloría General de la República, se remite informe de la liquidación presupuestaria ajustada,*
5 *correspondiente al año 2022. Los cambios que se presenta en la Liquidación Presupuestaria 2022*
6 *obedecen a los compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2022, pendientes de cancelar hasta el*
7 *30 de junio 2023 de conformidad con el oficio DFOE-SM-1646 del 20 de diciembre del 2010, de la*
8 *Contraloría General de la República.”* -----

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso vamos a tomar un receso
10 para hacer unas consultas al respecto. -----

11 Inicio receso 6:08 p.m. Finaliza receso 6:19 p.m.-----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: continuamos, se llegó al acuerdo de
13 que en asuntos varios retomáramos el tema. -----

14 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-311-2023, de fecha 11 de julio de 2023, del MBA. Heibel
15 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Adjunto el informe de presupuesto*
16 *del II trimestre del año 2023, elaborado por la Licda. Ligia Zamora Oviedo, Coordinadora de*
17 *Presupuesto Municipal, para su análisis y lo que corresponda.”* -----

18 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-304-2023, de fecha 06 de julio de 2023, del MBA. Heibel
19 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“En atención al Acuerdo No. 2129-*
20 *06-2023, mediante oficio MPO-SCM-268-2023, me permito informarles que, el funcionario que será*
21 *parte de la Comisión de la Microcuenca Alta del Río Poás es el Ing. Roger Murillo Phillips,*
22 *Coordinador de Gestión Ambiental.”* -----

23 4)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-176-2023, de fecha 03 de julio de 2023, de la Arq. Grettel
24 Ugalde Murillo, Directora Gestión Vial Municipal a.i, el cual indica, en resumen: *“Les informo que en*
25 *atención al oficio MPO-SCM-275-2023, con fecha 23 de junio 2023, donde trasladan el acuerdo*
26 *tomado No. 2138-06-2023, donde solicitan: “un informe con los procedimientos que se han llevado a*
27 *cabo en las construcciones que se están realizando en Calle El Cerro con el fin de verificar si se está*
28 *cumpliendo con el derecho de vía y si se les ha solicitado la construcción de aceras correspondientes.”*
29 *De lo anterior, me permito indicarles lo siguiente: 1) El departamento de Gestión Vial Municipal no*
30 *cuenta con un profesional en Topografía, por lo tanto, al no contar con los recursos profesionales y*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 *equipos necesarios, este departamento vial está imposibilitado de llevar el control de los lineamientos*
2 *de cada una de las construcciones. 2) Para brindar la colaboración en algunos casos propios de*
3 *Gestión Vial que requieren alineamiento, debemos coordinar con anterioridad con Topografía*
4 *Municipal en el departamento Territorial para realizar la visita de campo en conjunto y obtener una*
5 *correcta verificación de linderos. 3) Por lo tanto, a pesar de nuestra anuencia para brindar*
6 *colaboración, en este caso les sugerimos realizar la solicitud en el departamento de Gestión Territorial*
7 *y Urbana, donde corresponde dicha solicitud.” -----*

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me estaba recordando la Secretaría
9 que también, habíamos tomado un acuerdo para que Gestión Territorial y Urbana, en este caso Jimmy,
10 brindara una ampliación de la información que se solicitó, pero no llegó, el informe que está llegando es
11 el de Grettel, desde mi punto de vista me parece que sería importante que entre departamentos se
12 coordinen y envíen de una vez el informe, no puede que ser posible que, tengamos que estar en esas,
13 volviendo a tomar otro acuerdo para que nos den la información, si entre ellos mismo se pudieron haber
14 comunicado y presentar un informe en conjunto, me parece a mí, pero bueno si así son las cosas, así
15 serán, como ya habíamos tomado el acuerdo pidiéndole a Jimmy que ampliara el informe, no sé si es
16 mejor volvérselo a pedir, porque creo que en ese acuerdo sí se le había pedido al Departamento de
17 Gestión Territorial y Urbana, representado por Jimmy, que ampliara la información de los casos. -----

18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y todas, para que los
19 compañeros Síndicos también entiendan, es que nosotros hayamos pedido un informe sobre las aceras,
20 sobre el derecho de vía de unas construcciones que se están haciendo ahí en el Cerro, entonces doña
21 Gretel indica que ellos no tienen Topógrafos en la Unidad Técnica y entonces tendríamos que solicitarlo
22 el departamento de Gestión Territorial, o sea si es curioso que entre ellos no puedan coordinar algo a lo
23 interno, de hacer una visita con el Topógrafo, pero yo creo que no está mal Marco, tomar el acuerdo, yo
24 que si iba dirigido a Jimmy, pero por si acaso, mejor tomamos el acuerdo y que se nos envía el informe
25 en los mismos términos que se le envió a la Unidad Técnica. Nosotros pedimos que se ampliara el
26 acuerdo porque lo que enviaron fueron fotos de las construcciones y eso no es lo que necesitamos y no
27 es; qué acciones se están tomando al respecto, qué se les está pidiendo a los dueños de las casas y si
28 tienen que hacer la acera, el cordón de caño, todo lo que corresponde y asegurarnos también el derecho
29 de vía. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces solicitamos nuevamente el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 acuerdo en ese sentido. -----

2 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí en esos términos diría yo. -----

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sería nuevamente pedir a Gestión
4 Territorial y Urbana brindar ampliación del informe preliminar que había enviado la vez anterior, donde
5 lo que venían eran las secciones localizadas con unas fotografías, pero no decía cuál iba ser el plan de
6 acción, me acuerdo muy bien que habíamos solicitado el plan de acción para todas esas propiedades,
7 entonces sería nuevamente solicitarle al departamento de Gestión Territorial y Urbana que nos indique
8 cuál es el plan de acción que van a tomar con esas áreas o fincas reportadas en ese informe.-----

9 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: buenas noches para todas y todos, yo creo Marco, que es
10 importante entender que el reglamento de construcciones establece que cuando se tramita un permiso de
11 construcción está claramente establecido que deben solicitarle a la persona que construya la acera, eso
12 en cuanto a las aceras. Igualmente, la Municipalidad de las rutas cantonales tiene la obligación de dar
13 el alineamiento, entonces no veo porque suceden este tipo de cosas de que no se cumple la norma, como
14 tiene que ser, me parece que ahí hay un fallo cuando una persona invade el derecho de vía porque no
15 aplican la norma como debería de ser y al final, pues todos los ciudadanos somos los que perdemos. ---

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: nuevamente tomamos el acuerdo
17 para volver a solicitar el departamento de Gestión Territorial y Urbana que medidas se están tomando
18 con todas esas fincas que vienen en el informe que enviaron la vez anterior, sírvanse levantar la mano
19 los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
20 aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo, yo diría que en plazo de una
21 semana, porque desde hace rato que se lo pedimos. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2161-07-2023**. El
22 Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el oficio No. MPO-GVM-176-2023, de la
23 Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora a.i Gestión Vial Municipal, mediante el cual brinda respuesta al
24 oficio No. MPO-SCM-275-2023, donde solicitan informe relacionado con todas las construcciones en
25 el área de Calle San José, “El Cerro” e indica que lo mismo le corresponde al Departamento de Gestión
26 Territorial. **SE ACUERDA:** Solicitar nuevamente al Ing. Jimmy Morera Ramírez, MGP, Director
27 Gestión Desarrollo Territorial, para el martes 18 de julio, enviar la ampliación del informe de Inspección
28 No. MPO-INS-059-2023, solicitado mediante **ACUERDO NO. 2146-06-2023**, dictado por el Concejo
29 Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No.165-2023 celebrada el día 27 de junio del año en
30 curso, en el cual se solicitó incluir un plan de acción para recuperar el derecho de vía de todas las



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 propiedades que se están construyendo en Calle El Cerro. Votan a favor los regidores Marco Vinicio
2 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y
3 Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
4 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 5)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-177-2023, de fecha 03 de julio de 2023, de la Arq. Grettel
6 Ugalde Murillo, Directora a.i Gestión Vial Municipal, el cual indica, en resumen: *“Les informó que en*
7 *atención al oficio MPO-SCM-276-2023, con fecha 23 de junio 2023, donde trasladan el acuerdo*
8 *tomado No. 199604-2023, donde solicitan: “...un informe con la posibilidad de que la vía pública que*
9 *va desde la Floristería Guillese Girasol hacia el Restaurante Teriyaki, quede en una sola vía.”-De lo*
10 *anterior, me permito indicarles lo siguiente: 1) El departamento de Gestión Vial Municipal*
11 *lamentablemente no tiene jurisdicción legal para valorar el cambio de vía pública solicitado, ya que*
12 *dicha vía corresponde y es administrada por el Concejo Nacional de Vialidad. 2) En este caso les*
13 *sugerimos realizar la solicitud al CONAVI.”* -----

14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a esto yo quería ver entonces si lo
15 elevamos y mandamos el mismo acuerdo al CONAVI para ver entonces si es posible o no. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces, tomamos el acuerdo, ahí
17 lo usaríamos, en el mismo sentido que se tomó en ese entonces, pero dirigido al CONAVI, para ver si
18 nos dan respuesta, sería ver la posibilidad de hacer el cambio de vía, sírvanse levantar la mano los que
19 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del
20 acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2162-07-**

21 **2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el oficio No. MPO-GVM-177-
22 2023, de la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora a.i Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
23 mediante el cual brinda respuesta al oficio No. MPO-SCM-276-2023, donde solicitan informe de la
24 posibilidad de que la vía pública que va desde la Floristería Guillese Girasol, hacía el Restaurante
25 Teriyaki, quede en una sola vía. **SE ACUERDA:** Solicitar al señor Luis Alvarado Arce, Ingeniero de
26 Zona 1-4, Alajuela Sur, CONAVI, realizar inspección en el Cantón de Poás, con el fin de verificar la
27 posibilidad de que la vía pública que va de la Floristería Guillese Girasol hacia el Restaurante Teriyaki,
28 permanezca en una sola vía. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
29 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON**
30 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 **APROBADO.** -----

2 6)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-016-2023, de fecha 10 de julio de 2023, de José Miguel
3 Hernández, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual indica, en resumen:
4 *“Por este medio solicitamos se realice la siguiente modificación presupuestaria, con fondos del Comité*
5 *de la Persona Joven: • Creación de los códigos: 1.04.99 - “Otros Servicios de gestión y apoyo” 1.03.02-*
6 *“Publicidad y propaganda” • Disminuye el monto de 10.000.000 de colones existentes en actividades*
7 *protocolarias. • Inyectar los siguientes montos en los códigos respectivos: 1 000 000 de colones en*
8 *“Publicidad y propaganda” 9 000 000 de colones en “Otros servicios de gestión y apoyo.” -----*

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, me queda la duda, me
10 parece que esto debería de ser trasladado a la Administración para que en la próxima modificación
11 incorporen lo solicitado, no es potestad de nosotros en este momento aprobar esa modificación, sería
12 trasladarlo a la Administración para que proceda según lo solicitado. -----

13 7)- Se da lectura al oficio No. S.G 21-25-1887-23, de fecha 06 de julio de 2023, de Albino Vargas
14 Barrantes, Secretario General, y el Lic. Walter Quesada Fernández, Secretario General Adjunto,
15 Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, el cual indica, en resumen: *“ASUNTO:*
16 *VINCULATORIEDAD DE LA OPINIÓN CONSULTIVA OC-27/21 DE LA CORTE*
17 *INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CORTE IDH) Y LA ADMISIÓN DE LA*
18 *ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO*
19 *(N°10.159).” -----*

20 8)- Se da lectura a nota, de fecha 04 de julio de 2023, de la señora Maricruz Gutiérrez Herrera, el cual
21 indica, en resumen: *“Reciban un cordial saludo de mi parte, sabiendo que es este Concejo Municipal*
22 *el ente encargado de dictaminar las declaratorias de calles públicas, procedo a formular la siguiente*
23 *consulta. ¿Cuáles son los requisitos físicos, geométricos, técnicos, sociales y legales que debe*
24 *cumplir un camino para ser declarado como calle pública?” -----*

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece que igual es algo
26 administrativo, lo que corresponde es que la Administración brinde respuesta a esta consulta, sería
27 en Gestión Territorial con Jimmy Morera, solventar la inquietud, pero enviémoslo a la
28 Administración y que lo traslade al Departamento que corresponde para que resuelvan esa consulta,
29 y que nos copien la respuesta solicitada, lo hacemos a través de un acuerdo para que quede más
30 formal, que sea la administración la que indique qué departamento es el que podría solventar la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 inquietud y una vez solventada la misma nos copie al Concejo. -----
2 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: solicitar el criterio legal y técnico de parte de
3 Desarrollo Urbano para tener los dos criterios y que se nos copien. -----
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces solicitamos
5 los criterios y que se nos copien, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa
6 de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos
7 expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2163-07-2023.** El Concejo
8 Municipal de Poás, una vez conocida la nota de la señora Maricruz Gutiérrez Herrera, en la cual consulta;
9 ¿Cuáles son los requisitos físicos, geométricos, técnicos, sociales y legales que debe cumplir un
10 camino para ser declarado como calle publica? **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar a la
11 Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, traslade la consulta tanto al Departamento de
12 Gestión de Desarrollo Territorial, como al Departamento Legal, con el fin de que se emita criterio
13 técnico-legal respecto a la consulta realizada. **SEGUNDO:** Copiar ambos criterios al Concejo
14 Municipal. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
15 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE**
16 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –
17 **9)-** Se da lectura a nota, de fecha 06 de julio de 2023, de Juan José Solano Abarca, Director del Grupo
18 Folklórico DENAHI. G, Director del grupo de Mascaradas Los Malqueridos, el cual indica, en resumen:
19 *“Reciban un cordial saludo de parte de Mascaradas Los Malqueridos de San Pedro de Poás. Somos*
20 *una agrupación de expresión folklórica que busca sembrar la semilla del arte y el folklor en la*
21 *comunidad. Nos interesa promover el desarrollo cultural de las mascaradas, transmitir el amor por la*
22 *cultura y abrir nuevos horizontes especialmente a los niños y jóvenes del cantón. Para ello vamos a*
23 *realizar el 1° desfile de Cimarronas y Mascaradas Poás 2023. En San Pedro de Poás con un horario*
24 *de 10 am a 12 m.d. El día 15 de octubre del 2023. Y EL DIA SABADO 14 PARA DAR INICIO AL*
25 *PRIMER FESTIVAL TENDREMOS LA EXHIBICION DE MASCARAS A LAS 6PM CON*
26 *CIMARRONA. Empezando con un pasacalle con salida de diferentes comunidades y terminando en el*
27 *centro de San Pedro de Poás. Para esté evento los malqueridos tienen que cubrir: alimentaciones,*
28 *hidratación, parqueo, premios de participación y reconocimientos para los grupos invitados.*
29 *Queríamos ver si existe la posibilidad de que nos puedan apoyar ya sea con la alimentación para las*
30 *Cimarronas y Mascaradas qué sería un total de 200 personas o con doscientos mil colones para los*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 *premios a dar.”* -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: la nota viene copiada a la Comisión
3 de Cultura, no esta de más indicarle a la Comisión que a la mayor brevedad se reúnan para dar respuesta
4 a esta solicitud. -----

5 **10)**- Se da lectura a nota, sin fecha, recibida el 06 de junio de 2023, de Ayende Hidalgo Hidalgo, el cual
6 indica, en resumen: *“Este escrito esta redacta para hacer una petición en base a ley 9097 de donar*
7 *voluntariamente por parte de los dueños de propiedad en Sabana Redonda de Poas de Alajuela de una*
8 *camino de servidumbre esta servidumbre mide 6 metros de ancho y 60 de largo está ubicada en frente*
9 *de la urbanización Caliche al costado de la Musmanni en Sabana Redonda los dueños de propiedad en*
10 *conceso absoluto han decidido donar la servidumbre a la municipalidad de Poas de Alajuela para que*
11 *pase a ser calle pública para mayor facilidad de obtención de los servicios públicos debido al gran*
12 *número de actuales dueños.”* -----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este caso es igual al anterior es un
14 bien que están solicitando que sea recibido por parte del Concejo, sin embargo, me parece importante
15 que la Administración analice la viabilidad del mismo y que sea la Administración la que brinde
16 respuesta a la consulta plasmada en este documento. No sé si alguien quiere agregar algo más. -----

17 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: creo que es muy importante que nosotros enviemos
18 este documento a la Comisión de Obras y que de una vez se solicite el criterio legal y técnico, para ver
19 si aplica, si corresponde o no, y si se puede o no declarar, creo que aquí demostramos una vez más que
20 hay mucha falta de planificación en cuanto a los desarrollos y demás, porque primero se hace una calle,
21 se venden todos los lotes y después ya la gente encuentra algunos problemas y necesita que después la
22 calle se declare pública, pero ya cuando se ha vendido todo y no corresponde realmente a un interés
23 municipal, conectar un camino con algún otro lado, una ampliación o algún tipo de situación que sea
24 planificada, entonces nosotros no podemos aceptar un camino así porque así, eso siempre conlleva un
25 gran riesgo, entonces yo creo que hay que primero enviarlo a la Comisión y pedir los criterios
26 correspondientes para poder darle respuesta a los interesados que son varios vecinos. -----

27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me pecere entonces en ambos
28 sentidos, que se traslade el documento a la Administración y a la Comisión de Obras, para que vayan
29 analizando en conjunto la posibilidad de ir pidiendo criterio al respecto, en este caso habría que ver si
30 está dentro del cuadrante urbano y todo lo demás y ver si es factible, sírvanse levantar la mano los que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con el envío del
2 documento en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2164-**
3 **07-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota del señor Ayende Hidalgo Hidalgo,
4 firmada por algunos vecinos de Sabana Redonda, en la cual realizan petición en base a ley 9097 de donar
5 voluntariamente por parte de los dueños de propiedad en Sabana Redonda de Poas de Alajuela un
6 camino de servidumbre, ubicada en frente de la urbanización Caliche al costado de la Musmanni en
7 Sabana Redonda, a la Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:** Trasladar la nota del señor Ayende
8 Hidalgo Hidalgo, tanto a la Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, como a la Comisión
9 Permanente de Obras Públicas, con el fin de analizar en conjunto la posibilidad de ir pidiendo criterios
10 legales y técnicos respecto a la solicitud. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís,
11 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas
12 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

14 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: en ese caso para adelantar lo ideal sería pedir el criterio
15 técnico y legal de una vez, o hacemos la inspección como corresponde, como lo hemos hecho en otras
16 ocasiones. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: mejor nos reunimos, esta semana yo
18 estoy por ahí, entonces nos ponemos de acuerdo. -----

19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo creo que también sería importante que de una vez
20 se pidan los criterios para que se vaya avanzando, que cuando ustedes se reúnan, tengan los criterios
21 listos. -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces solicitamos el criterio
23 técnico y legal referido al tema y que se envíe a la Comisión de una vez, sírvanse levantar la mano los
24 que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con el acuerdo,
25 referido al criterio legal y técnico referente a la solicitud planteada en ese documento y la firmeza del
26 acuerdo. -----

27 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches compañeros y
28 compañeras yo no lo voy a votar, porque no me queda bien claro el acuerdo, me parece que debería de
29 ir a una Comisión y si la Comisión decide pedir criterios que sea la Comisión quien pida criterios, creo
30 que nos estamos adelantando a lo que en la Comisión vaya a acordar valga la redundancia, entonces con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 eso justifico mi voto, muchas gracias. -----

2 Se acuerda: **ACUERDO NO. 2165-07-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota
3 del señor Ayende Hidalgo Hidalgo, firmada por algunos vecinos de Sabana Redonda, en la cual realizan
4 petición en base a ley 9097 de donar voluntariamente por parte de los dueños de propiedad en Sabana
5 Redonda de Poas de Alajuela un camino de servidumbre, ubicada en frente de la urbanización Caliche
6 al costado de la Musmanni en Sabana Redonda, a la Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:**
7 **PRIMERO:** Solicitar al Ing. Jimmy Morera Ramírez, Coordinador Gestión Desarrollo Territorial y al
8 Lic. Víctor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i, emitir criterio técnico y legal según corresponda,
9 con el fin de verificar si se puede recibir o no la propiedad como donación. **SEGUNDO:** Enviar ambos
10 criterios a la Comisión Permanente de Obras Públicas. Votan a favor los regidores Marco Vinicio
11 Valverde Solís, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos, un voto
12 en contra de la Regidora, Gloria E. Madrigal Castro, quien justifica su voto, diciendo que no le queda
13 claro el acuerdo, porque la idea es que el documento vaya a la Comisión y si la Comisión decide pedir
14 criterios que sea la Comisión quien los pida. **CON CUATRO VOTOS A FAVOR SE DISPENSA**
15 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

16 **II)-** Se da lectura al oficio No. DSC-ACD-347-07-2023, de fecha 05 de julio de 2023, de la
17 Municipalidad de Tibás, el cual indica, en resumen: *“Oficio MC-SCM-671-2023, de Karla Ester*
18 *Badilla Villarreal, Asistente Concejo, Municipalidad de Carrillo, Guanacaste, del 26 de junio de 2023,*
19 *dirigido a todos los Concejos Municipales e Intendencias del país. Asunto: el Concejo Municipal de*
20 *Carrillo acordó, mediante el acuerdo definitivamente aprobado en la sesión ordinaria 175-2023, avalar*
21 *la Moción que acuerda en firme: 1) Se dé un voto negativo al Expediente Legislativo 23.763, en lo*
22 *referente a establecer una base Impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población*
23 *con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N°*
24 *7293 y sus reformas. 2) Solicitar a todos los Concejos Municipales e Intendencias del país, un voto de*
25 *apoyo para este acuerdo, redactado en los mismos términos. 3) Instruir a la secretaria del Concejo*
26 *para que, de forma inmediata, envíe este acuerdo a las Municipalidades e Intendencias del País*
27 *solicitando lo acordado. Se conoce y acuerda dar voto de apoyo a la moción.”* -----

28 **12)-** Se da lectura al oficio No. MM-DSM-0283-2023, de fecha 10 de julio de 2023, de la Municipalidad
29 de Matina, el cual indica, en resumen: *“Por este medio remito a su despacho certificación del*
30 *acuerdo no. 8 aprobado por el honorable Concejo en Sesión Ordinaria número 262, celebrada el*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 *día 06 de julio del año 2023; en el cual se acuerda dar un voto negativo al Expediente Legislativo*
2 *23.763.” -----*

3 **13)-** Se da lectura al oficio No. CME-ESPARZA-OF-030-2023, de fecha 10 de julio de 2023, de Lourdes
4 Araya Morera, Subcoordinadora, Comité Municipal de Emergencias de Esparza, el cual indica, en
5 resumen: *“SE ACUERDA: Conforme al oficio SM 476-2023, se acuerda dar un voto de apoyo al*
6 *Concejo Municipal de Esparza, ya que para el Cantón de Esparza es de suma necesidad que la situación*
7 *de capacidad hídrica se solucione en el menor tiempo posible. Copiar a Presidente de la República,*
8 *Diputados Provincia de Puntarenas, Alcaldía Municipal de Esparza, Consejo Cantonal de*
9 *Coordinación Interinstitucional, Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Esparza y Municipalidades*
10 *del País. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.” -----*

11 **14)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de julio de 2023, de Guisselle Sánchez Camacho,
12 Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *“Desde la Dirección de Incidencia*
13 *Política y Comunicación nos complace compartirles la edición de Boletín Digital Informativo de la*
14 *Unión Nacional de Gobiernos Locales, correspondiente al mes de junio 2023.”-----*

15 **15)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 06 de julio de 2023, de Presidencia Ejecutiva IFAM, el
16 cual indica, en resumen: *“III Congreso Municipal de Tecnología de Información y Ciudades*
17 *Inteligentes.” -----*

18 **16)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de julio de 2023, de Comunicación IFAM, el cual
19 indica, en resumen: *“IFAM lanza guía innovadora para la construcción de marcas cantonales y*
20 *municipales.” -----*

21 **17)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 06 de julio de 2023, de Comunicación IFAM, el cual
22 indica, en resumen: *“IFAM diseña solución para combatir problema de inundaciones con más de 40*
23 *años en Gravilias de Desamparados.” -----*

24 **18)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 03 de julio de 2023, de Comunicación IFAM, el cual
25 indica, en resumen: *“Capacitación, construcción de marcas cantonales y municipales.”-----*

26 **19)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de julio de 2023, de la Licda Rosiris Arce Abarca,
27 Asistencia Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Con indicaciones del señor Luis*
28 *Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo me permito informar que se suspende la sesión Extra*
29 *Ordinaria N°002-2023 de la ASAMBLEA GENERAL de FEDOMA. A los señores y señoras miembros*
30 *de CONSEJO DIRECTIVO se les informa que, SI SE MANTIENE LA SESIÓN DE CONSEJO*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 *DIRECTIVO el día VIERNES 14 de julio 2023, a partir de las 9:00a.m., en la Sala de Reuniones de la*
2 *Biblioteca Pública Municipal de Palmares.” -----*

3 **20)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPESEG-0002-2023, de fecha 07 de julio de 2023, de Nayra
4 Elizondo Calderon, Área Comisiones Legislativa VII, en resumen: “*Consulta Expediente 23.781.*
5 *Reforma a la Ley de Tránsito por vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, Ley No. 9078 del 4 de*
6 *octubre de 2012, que establece nuevos requisitos para la implementación del uso de un chaleco retro*
7 *reflectivo con el número de placa de la motocicleta, que mejore su identificación y la de su conductor y*
8 *pasajero.” -----*

9 **ARTÍCULO NO. V -----**

10 **Asuntos Varios. -----**

11 **1-**El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

12 **a-**Retomamos el tema de la Liquidación Presupuestaria Ajustada 2022. ¿algún comentario al
13 respecto? -----

14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo voy a ser el mismo comentario que hago
15 normalmente cuando llegan este tipo de documentos a destiempo y es que nosotros hacemos un
16 llamado a la Administración a que por favor este tipo de documentos que tenemos que aprobar
17 nosotros los envíen con suficiente anticipación para poder hacer las consultas necesarias y para
18 poder tomar las decisiones totalmente respaldadas y no que lleguen así como siempre lo hacen y
19 nos dicen que hay que aprobarlo, porque se tiene que ir mañana, porque si no, no llega y si no se
20 pierde la plata, igual nos dicen cuando hay que hacer algún cambio, si no se aprueba no se le paga
21 a la gente, si no se aprueba y después cuando pasa algo, es uno el que tiene que ver cómo resuelve
22 solito, entonces, otra vez hago este mismo comentario y no me voy a cansar de hacerlo, hasta que
23 en algún momento ojalá se llegue a cumplir, gracias. -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: completamente de acuerdo con
25 lo comentado por la Regidora Tatiana, en este caso nuevamente las urgencias y un documento que
26 llegó ayer para hoy, entonces es muy difícil leerlo, sin embargo, el documento, yo sé que
27 simplemente es dinero que no se utilizó, y que posteriormente se puede reprogramar, pero igual es
28 importante hacer un análisis exhaustivo porque hay varios ítems o varias partidas de las cuales yo
29 tenía dudas y que pasó con esos dineros y simplemente no se pudo aclarar la duda, entonces igual
30 completamente de acuerdo, alguien más tiene comentarios al respecto, entonces sírvanse levantar



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de Comisión, los que están de acuerdo
2 con la aprobación de la liquidación ajustada presupuestaria del 2022 y la firmeza del acuerdo. Se
3 acuerda: **ACUERDO NO. 2166-07-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y
4 analizado el oficio No. MPO-ALM-309-2023, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde
5 Municipal, mediante el cual remite informe de la liquidación presupuestaria ajustada,
6 correspondiente al año 2022. **SE ACUERDA:** Aprobar montos de Liquidación Presupuestaria
7 Ajustada correspondiente al año 2022, que obedecen a los compromisos presupuestarios al 31 de
8 diciembre 2022, pendientes de cancelar hasta el 30 de junio 2023, los cuales se detalla: -----

FORMULARIO •N.º 1
MUNICIPALIDAD DE POAS
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
Y DETERMINACION DEL SUPERAVIT
DE COMPROMISOS Y TOTAL
Resumen General

Compromisos al 31-12-2022	¢ 943.577.983.49
Menos:	¢198.568.957.37
Compromisos pagados al 30-6-2023	¢ 745.009.026.12
Igual:	
Superávit de compromisos	¢ 198.568.957.37
Superávit Libre	¢ 88.302.910.96
Superávit Específico	¢ 110.266.046.41
<u>SUPERAVIT TOTAL</u>	
Superávit al 31-12-2022	¢ 856.469.597.73
Más:	
Superávit de compromisos	¢198.568.957.37
Igual:	
Superávit Total	<u>¢ 1.055.038.555,10</u>
Superávit Libre	¢564.484.210,19
Superávit Específico	¢490.554.344,91

FORMULARIO N.º 2
MUNICIPALIDAD DE POAS
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
RESUMEN GENERAL

Partida	Compromisos al 31-12-2022	Compromisos pagados al 30-06-2023	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Remuneraciones	31.309.780,00	25.939.451,45	5.370.328,55	-
1 SERVICIOS	95.272.096,32	90.326.457,57	4.945.638,75	-
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	52.930.206,24	48.831.686,58	4.098.519,66	-
5 BIENES DURADEROS	764.065.900,93	579.911.430,52	184.154.470,41	-



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

FORMULARIO N.º 3
MUNICIPALIDAD DE POAS
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N.º I

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2022	Compromisos pagados al 30-06-2023	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Orden de compra OP -092-093-094-2022	1-03.02	33.560.00.	33.560.00.	0	0
Orden de compra OP 51 2022	1-03-03	150.000.00	150.000.00	0	0
Orden de compra CO 59-2022 OP 088-2023 096-2022-097-2022-098-2022	1-04.02	7.209.000,00	7.209.000,00	0	0
Orden de compra MPO PRV 062	1.04-06	2.000.000.00.	2.000.000.00	0	0
Orden de compra C 26-2022 C 128-2022-C 141-2022	1-04-99	13.859.000,00	13.859.000,00	0	0
Orden de compra OP 173-2022	1.04.99	2.000.000.00.	0	2.000.000	0
Orden de compra C 207-2021	5.01.05	19.500.000.00	0	19.500.000	

FORMULARIO N.º 3
MUNICIPALIDAD DE POAS
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N.º II

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2022	Compromisos pagados al 30-06-2023	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Orden de compra OP 089-2022	1-02-99	15.531.121.00	12.888.280.00	2.642.861.0	0
Orden de compra C 075-2022	2-04-02	102.338.30	62.606.96	39.731.34	0
Orden de compra C 155-2022 c 162-2022	2-01-04	284.850.00	284.850.00	0	0
Orden de compra C 157-2022- o 95 2022	2-03-02	986.400.00	986.400.00	0	0
Orden de compra C 154-2022-167-2022	2-99-06	256.325.00	256.325.00	0	0
Orden de compra c 131-2022	1-02-04	75.000.00	63.728.62	11.271.38	0
Orden de compra C 144-2022	1-03-03	496.500.00	496.500.00	0	0
Orden de compra C 057-2022	1-04-01	4.291.278.84	4.083.772.47	207.506.37	0
Orden de compra C 110-2022-op 176-2022	1-04-99	11.905.910.00	1.905.910.00	0	0
Orden de compra op 75-2022	2-01-01	219.124.36	0	219.124.36	0
Orden de compra o 74-2022-c 154-2022	2-03-02	3.133.000.00	.133.000.00	0	0
Orden de compra op 050-2022 c 183- 2022	2-03-06	15.347.105,00	13.201.113,00	2.145.992,0	0
Orden de compra 075-2022	2-04-02	167.521.78	78.427.26	89.094.52	0
Orden de compra C 147 - 2022	5.-01.04	510.000.00	510.000.00	0	0
Orden de compra La C 116-2022	5-01-99	568.880.55	568.880.55	0	0
Orden de compra C 165-2021	1-01-02	90.298.50	90.298.50	0	0
Orden de compra C 167-2022	2-99-06	153.445.00	153.445.00	0	0
Orden de compra C 112-2022	5-01-04	272.099.48	272.099.48	0	0
Orden de compra C 158-2022-165-2022	1-07-02	713.541.48	713.541.48	0	0
Orden de compra C 133-2022	5-01-07	770.000.00	770.000.00	0	0



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1	Orden de compra C 159-2022-	1-04-99	2.333.897.00	2.333.897.00	0	0
2	Orden de compra C 007 2022 c 52-2022	1-08-01	460.000.00	376.000.00	84.000.00	0
3	Orden de compra C 077 2022	2-03-01	663.617.75	663.617.75	0	0
4	Orden de compra C 177 2022	1-04-02	8.000.000.00	8.000.000.00	0	0
5	Orden de compra C 164 2022	1-04-03	1.105.000.00	1.105.000.00	0	0
6	Orden de compra C 164 2022	1-04-99	595.000.00	595.000.00	0	0
7	Orden de compra C 078 2022	2-03-02	535.200.00	535.200.00	0	0
8	Orden de compra C 181 2022	5-02-02	22.278.585.90	22.278.585.90	0	0

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE POAS
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N.º III

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2022	Compromisos pagados al 30-06-2023	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Orden de compra C95-2022	1-01-02	2.416.000.00	2.416.000.00	0	0
Orden de compra C 206-2021	1-04-06	1.354.477.50	1.354.477.50	0	0
Orden de compra C 070-2022	1-04-99	15.04.248.00	15.04.248.00	0	0
Orden de compra 138-2022	2.04.01	199.286.21	198.286.21	1.000.00	0
Orden de compra C OP 050-	2-04.02	678.090.43	678.090.43	0	0
Orden de compra C 134-2022	5-01-01	88.180.000.00	88.180.000.00	0	0
Orden de compra C 146-2022	5.01.04	815.000.00	815.000.00	0	0
Orden de compra C 076-2022	2.04.02	598.065.03	0	598.065.03	0
Orden de compra C 076-2022	2.01.01	336.512.41	0	336.512.41	0
Orden de compra C OP 77-2022	2-03-02	7.875.000.	7.875.000.00	0	0
Orden de compra C 174 -2022	5.02.02	256.693.720.00	154.958.832.00	103.305.888.00	0
Orden de compra C OP 100	2.03.02	946.000.00	946.000.00	0	0
Orden de compra MPO RHM 0103.2022	0-01-02	23.223.576.00	20.079.786.18	3.143.789.82	0
Orden de compra MPO RHM 0103.2022	0-02-01	1.000.000	183.867.73	816.132.27	0
Orden de compra MPO MPO RHM 0103.2022	0.03.03	2.018.631.00	1.689.933.00	328.698.00	0
Orden de compra MPO MPO RHM 0103.2022	0.04.01	2.543.476.00	1.874.389.78	669.086.22	
Orden de compra MPO MPO RHM 0103.2022	0-04-05	121.118	101.318.37	19.799.63	0
Orden de compra MPO 079-2021 Orden de compra MPO MPO RHM 0103.2022	0-05-01	1.312.918.00	1.098.291.09	214.626.91	0
Orden de compra MPO MPO RHM 0103.2022	0-05-02	726.708.00	607.910.20	118.797.80	0
Orden de compra MPO MPO RHM 0103.2022	0-05-03	363.353.00	303.955.10	59.397.90	0
Orden de compra C 090.2022	1.04.03	2.944.630.00	2.944.630.00	0	0
Orden de compra C 159 2022-	2-03-01	130.850.00	130.850.00	0	0
Orden de compra C OP-100-2022-101-2022-102-2022-OP-103.22	2-03.02	16.565.000.00	16.565.000.00	0	0
Orden de compra C 150-2022	2-03-03	1.057.500.00	1.057.500.00	0	
Orden de compra C 171-2022 C 172-2022 OP 175-2022	2-99.06	1.651.540.00	1.651.540.00	0	0
Orden de compra C 180-2022	5-02.99	224.132.615.00	224.131.866.26	748.74	0
Orden de compra C 747 2022-2022	5.03.01	148.774.000.00	87.426.166.33	61.347.833,67	



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

FORMULARIO N.º 3
MUNICIPALIDAD DE POAS
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N.º IV

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2022	Compromisos pagados al 30-06-2023	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
orden C OP-104-2022 OP 105 2022	2-03-02	1.351.000,00	1.351.000,00	669.000,00	0

FORMULARIO N.º 4
MUNICIPALIDAD DE POAS
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2022
RESUMEN

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos mas compromisos	Saldo presupuestario
Remuneraciones	1.245.629.202,70	1.043.845.220,00	31.309.780,00	1.075.155.000,00	170.474.202,70
Servicios	642.944.791,42	433.592.357,49	95.272.096,32	528.864.453,81	114.080.337,61
Materiales y Suministros	537.064.162,59	226.939.980,29	52.930.206,24	279.870.186,53	257.193.976,06
Intereses y Comisiones	48.221.167,99	41.934.704,20	0,00	41.934.704,20	6.286.463,79
Bienes Duraderos	962.256.407,86	110.299.687,18	764.065.900,93	874.365.588,11	87.890.819,75
Transferencias Corrientes	184.966.713,12	178.618.876,86	0,00	178.618.876,86	6.347.836,26
Transferencias de Capital	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00
Amortización	46.508.756,55	43.295.637,43	0,00	43.295.637,43	3.213.119,12
Cuentas Especiales	27.044.957,31	0,00	0,00	0,00	27.044.957,31
TOTALES	3.714.636.159,54	2.098.526.463,45	943.577.983,49	3.042.104.446,94	672.531.712,60

FORMULARIO N.º 5
MUNICIPALIDAD DE POAS
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2022
PROGRAMA N.º I

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos mas compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No. de fecha.
Servicios	107.986.200,00	46.334.321,48	27.915.194,00	74.249.515,48	33.736.684,52	Orden op 092-po-93-op-94-op-95-c59-po-88c-26-c128-c141-op-96-op-97-op-98-op-99-op-173-c 129-2022 MPO PRV 062
Bienes Duraderos	43.622.023,07	6.964.443,56	19.500.000,00	26.464.443,56	17.157.579,51	orden c 207-2021



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

FORMULARIO N.º 5
MUNICIPALIDAD DE POAS
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2022
PROGRAMA N.º II

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos más compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No., de fecha.
1 SERVICIOS	483.300.656,85	371.133.996,51	45.597.546,82	416.731.543,33	66.569.113,52	orden OP-69-C131-C144-C 57-C 110-OP 176C 165-C 158-C 159-C 007-OP-177-C-164-
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	205.397.456,65	108.856.002,72	21.848.927,19	130.704.929,91	74.692.526,74	ORDEN OP-75-C -155-C 162-C -157-OP-095- C 1154-C 167-OP-075-OP-74-C 153- -OP OP -050-C 183-OP 075-C 167-OP-77-OP-78
5 BIENES DURADEROS	87.221.879,40	38.974.802,65	24.399.565,93	63.374.368,58	23.847.510,82	ORDENC-181 C-116-C-112-C 133-C 147

FORMULARIO N.º 5
MUNICIPALIDAD DE POAS
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2022
PROGRAMA N.º III

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos más compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No., de fecha.
Remuneraciones	225.451.917,36	144.158.799,43	31.309.780,00	175.468.579,43	49.983.337,93	orden oficio MPO RHM 103-2022
1 SERVICIOS	51.592.893,07	16.059.039,50	21.759.355,50	37.818.395,00	13.774.498,07	orden op-90-op-70-c 206-c 95
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	294.156.522,29	108.576.755,13	29.729.779,05	138.306.534,18	155.849.988,11	orden c 138-orden 126-op76-op-91 op-77 c 151-op 100-101-102-103 - c150
5 BIENES DURADEROS	828.948.401,91	64.360.440,97	720.166.335,00	784.526.775,97	44.421.625,94	orden op 077-c 134 c 146-c 180-oficio 747-2022

FORMULARIO N.º 5
MUNICIPALIDAD DE POAS
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2022
PROGRAMA N.º IV

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos mas compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No., de fecha.
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	15.931.183,65	335.315,65	1.351.500,00	1.686.815,65	14.244.368,00	orden op 104-2022-op-105-2022



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

En colones		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	₡3.714.636.159,81	₡3.983.432.152,07
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	₡3.714.636.159,81	₡2.843.535.489,57
Gastos ejecutados		1.899.957.506,08
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2022		₡943.577.983,49
RESULTADO DEL PERIODO		₡1.139.896.662,50
Ajuste por notas de credito 2021 y 2022		₡84.858.107,40
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡490.554.344,91
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		₡564.484.210,19

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial con la Ley	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Resultado Específico
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729			1.657.647,80	₡1.657.647,80
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729			8.288.239,02	₡8.288.239,02
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729			828.823,90	₡828.823,90
Comité Cantonal de Deportes			5.974.498,57	₡5.974.498,57
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO			137.247,84	₡137.247,84
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales			864.680,12	₡864.680,12
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente			2.685.964,33	₡2.685.964,33
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114			163.667.776,92	₡163.667.776,92
Proyectos y programas para la Persona Joven			9.549.034,84	₡9.549.034,84
Fondo recolección de basura			71.575.541,50	₡71.575.541,50
Fondo Acueducto			83.802.193,16	₡83.802.193,16
Fondo cementerio			34.145.025,73	₡34.145.025,73
Fondo servicio de mercado			24.900.166,67	₡24.900.166,67
Saldo de partidas específicas			17.971.614,46	₡17.971.614,46
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias			8.588.367,40	₡8.588.367,40
Préstamo N° del Banco del para Banco Nacional			18.933.530,69	₡18.933.530,69
Préstamo N074-0175 65370 del Banco de popular Infraestructura Vial Cantonal			91.748,46	₡91.748,46
Recursos para fomentar la participación social de la Municipalidad en beneficios del Cantón, ley 9017, Patentes Mu			20.022.181,34	₡20.022.181,34
Fondo de parques y obras de ornato			1.305.703,98	₡1.305.703,98
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento			1.014.330,43	₡1.014.330,43
fondo para atención de emergencias Cantonales			14.221.620,29	₡14.221.620,29
Diferencia con tesorería			302.227,66	₡302.227,66

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2022
₡564.484.210,19		₡564.484.210,19

Heibel Antonio Rodríguez Araya
 Nombre del Alcalde Municipal

LIGIA ZAMORA OVIEDO
 Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria

HEIBEL ANTONIO RODRIGUEZ ARAYA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por HEIBEL ANTONIO RODRIGUEZ ARAYA (FIRMA)
 Fecha: 2023.07.10 09:12:25 -06'00'

LIGIA MARIA ZAMORA OVIEDO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por LIGIA MARIA ZAMORA OVIEDO (FIRMA)
 Fecha: 2023.07.10 07:22:16 -06'00'

10/7/2023
 Fecha

*Criterios compromisos presupuestarios: n.° 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.° 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.° 04612 (DFOE-D

Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a esto, luego va a llegar un
2 presupuesto de este dinero, ahí es cuando entonces sí vamos hacer todas las preguntas, ojalá que lo
3 envíe de una vez con las aclaraciones o con las notas, que se le ha pedido que pongan una notas
4 explicativas debajo de cada proyecto o debajo de cada suma importante de dinero para que uno de
5 una vez pueda saber de qué es, y que sepan que nos vamos a tomar el tiempo para revisarlo, así que
6 ojalá si venga con suficiente antelación, porque ahí sí es cierto que ya no vamos a correr, que quede
7 claro, “en guerra avisada”. -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual en la liquidación venían
9 varias partidas, que no sé, por ejemplo, había una de ₡8,000,000.00 que no se ejecutó, no sé que
10 era, porque nada más viene el número de partida, sería importante que al final venga el resumen,
11 número de partida tal, se refiere a tal cosa, que no viene en este caso. -----

12 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: podríamos tomar un acuerdo solicitando a la persona
13 encargada de elaborar este documento que especifique claramente cada uno los rubros para que
14 son, o de que eran, para así tener mayor claridad. -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, me parece bien, es lo que
16 dijo Tatiana, tomamos un acuerdo al respecto, para que en la próxima nos indiquen el detalle a que
17 se refiere cada una de las partidas que viene en este caso a la liquidación presupuestaria de lo que
18 no se ejecutó, lo que se ejecutó a medias o lo que se ejecutó en su totalidad, sírvanse levantar la
19 mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo
20 con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

21 **ACUERDO NO. 2167-07-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en los expuesto por los
22 Regidores Marvin Rojas Campos y Tatiana Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA:** Solicitar a la
23 Encargada de Presupuesto Municipal, que cada vez que envíe un presupuesto, modificación o
24 liquidación presupuestaria, especifique claramente cada uno los rubros de cada proyecto o agregar
25 una nota debajo de cada suma importante de dinero, lo anterior con el fin de tener un mejor
26 conocimiento y claridad de los montos y el detalle de cada uno. Votan a favor los regidores Marco
27 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
28 Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
29 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

30 2-La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 a-Lo que en otras ocasiones he dicho, yo quiero pasarles un proyecto que presentamos en la
2 FEDOMA, quiero compartirlo con todos los compañeros en el grupo de Sesiones, no lo voy a leer
3 todo porque son 16 páginas, pero a mí sí me parece un tema muy importante, debido a mi afectación
4 en la garganta, voy a pedirle a Edith si me hace el favor, que lo lea, un poquito del por tanto de lo
5 que nos manda decir don Luis Barrantes, con respecto a ese proyecto, igual como les digo se los
6 voy a pasar en el grupo de Sesiones, porque creo que es importante para todos los que nos vamos
7 y los que se quedan. -----

8 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede a dar lectura de lo solicitado;
9 *“Este proyecto de ley fue el que elaboramos desde Fedoma, con el apoyo de los consultores José*
10 *María Gutiérrez y Mauricio Mendez y que el Consejo Directivo tomó un acuerdo el año anterior*
11 *en la sesión de 16 de setiembre, donde lo envió a todas y todos los Diputados de la provincia de*
12 *Alajuela para que valoraran presentarlo a la corriente legislativa; le dimos seguimiento hasta que*
13 *se logró presentar bajo el expediente No. 23,829. Lo presentó el Diputado Luis Diego Vargas y 19*
14 *Diputadas y Diputados más. Es un proyecto que pone en la mesa una discusión postergada por*
15 *décadas y que ha traído un costo enorme a este país, pretende reformar la ley de Planificación*
16 *Urbana, donde se le dé mayores potestades a las Municipalidades y validar la autonomía*
17 *municipal, permitiendo aprobar y poder contar con Planes Reguladores en tiempo prudenciales,*
18 *limitando los excesos que se atribuyen en el INVU y ante todo permitir el desarrollo urbanístico y*
19 *empresarial de forma armoniosa con el ambiente, que nazca desde el seno de nuestros cantones*
20 *de nuestras realidades y no desde un escritorio en San José.” -----*

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias Gloria, este
22 proyecto es de suma importancia, como lo dice ahí, a fin de acelerar todo lo que es referente a los
23 Planes Reguladores que están estancados en las famosas instituciones del INVU, SETEMA y
24 demás que están por ahí. -----

25 **3-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----**

26 a-Mi vario es para agradecer que ya se está realizando la demarcación del área de parqueo de
27 busetas para discapacitados y en línea amarilla a un costado de la Escuela Pedro Aguirre, que yo
28 lo había solicitado, no se había podido hacer porque no había pintura y el día de ayer empezaron y
29 yo creo que hoy ya finalizaron, entonces en nombre de todos los niños y los padres de familia de
30 la institución, gracias por haber hecho el trabajo que correspondía. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

- 1 **4**-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----
- 2 **a**-Lo mío son dos varios, el primero es relacionada con la demarcación que se había aprobado para
- 3 Carrillos, para la parte del gimnasio, se acuerda que ya se había aprobado, pero no se dijo en qué
- 4 momento se podría ejecutar, entonces no se tal vez Emily o no sé cómo no está don Heibel, o no
- 5 sé si tal vez con la Junta Vial. -----
- 6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: mañana tenemos reunión con
- 7 Junta Vial, podríamos hacer la consulta. -----
- 8 **b**-El segundo vario es relacionado con una correspondencia que leí, sobre las capacitaciones que
- 9 están dando en el IFAM, respecto a la marca cantón, entonces la consulta sería para la
- 10 Vicealcaldesa, Emily a mí me gustaría saber cómo va el asunto de la marca cantón, aquí en Poás.
- 11 La Vicealcaldesa Emily Rojas Vega, comenta: buenas noches, si estuve en una capacitación del
- 12 IFAM justamente, ya lo hemos subido dos veces el cartel a SICOP, y no hay nadie que compita
- 13 para eso, o sea si hay, pero no llegan a los requisitos que pedimos, entonces ya lo hicimos una vez
- 14 no salió nadie, lo volvió hacer ahora otra vez, no salió nadie, entonces hemos estado hablando con
- 15 la Embajada de Estados Unidos que justamente le donó a la Municipalidad de Puntarenas lo que
- 16 fue la marca cantón de ellos, a ver si también nos pueden colaborar con eso, porque ya vimos que
- 17 por SICOP, se nos está complicando, porque no cumplen con todos los requisitos que están
- 18 pidiendo, entonces ya se habló con Karla Ortega que es la de la Embajada de Estados Unidos y dijo
- 19 que iba hacer todas las vueltas para que se nos pueda donar, es un montón como de 2 millones o 3
- 20 millones no sé, para lo que es la marca cantón.-----
- 21 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, consulta: ¿cuáles serían esos requisitos, más o
- 22 menos que solicitan?-----
- 23 La Vicealcaldesa Emily Rojas Vega, comenta: es que el cartel es muy grande tendría que traer el
- 24 cartel, si gusta la otra semana se lo puedo enviar para que lo lea. -----
- 25 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: está bien, gracias. -----
- 26 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: buenas noches, ¿cuándo es el
- 27 presupuesto destinado a ese tema de marca cantón? -----
- 28 La Vicealcaldesa Emily Rojas Vega, comenta: alrededor de ¢2,800,000.00. -----
- 29 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: creo que es bastante poco relativo a lo
- 30 que ha costado la marca cantón en otros cantones, entonces puede ser ese el motivo por el cual los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 que están concursando no se están interesadas. -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, sería bueno también valorar
3 posteriormente si es necesario inyectarle más recursos para que se más atractivo el cartel. -----

4 **5-** El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

5 **a-**Quiero nuevamente y aprovechando que por aquí está en representación del distrito, la Alcaldía,
6 si nos puede apoyar un poco con el bacheo, solo Carrillos es el que está faltando, por ahí me
7 comentaron que están por el Bajo Zamora, verdad Marvin, entonces para ver que pasó, porque ahí
8 en el Cerro casi que es intransitable, entonces para ver si nos puede ayudar en ese aspecto. -----

9 **6-**El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: -----

10 **a-**Con el tema de marca cantón, creo que cuando la Municipalidad de Mora, que se había hecho un
11 convenio, se había dado un logo o una iniciativa para ese proyecto de marca cantón como tal,
12 cuando presentaron el proyecto del parque, por lo menos venía la presentación del logo, ahora bien,
13 entonces desde que presentaron eso hace uno o dos años lo del logo, ¿cuánto fue la última vez que
14 se sacó el cartel? porque tenemos dos años de que está ese proceso como tal y no se ha dado
15 seguimiento, o no sé ¿cuál ha sido ese seguimiento que se le ha dado? porque al final y al cabo, no
16 se ha avanzado, entonces puede ser que el estudio de mercado se haya realizado de una manera no
17 correcta, que se vea por ejemplo, el año anterior el Comité de la Persona Joven había solicitado un
18 libro de marca que es algo sumamente pequeño y el costo de ese libro de marca creo que había
19 rondado el millón y medio, ya que estamos hablando de algo a nivel cantonal puede ser
20 sustantivamente bastante esa cantidad que se debe presupuestar como tal, pero en sí, la consulta es,
21 si no se ha avanzado nada en la propuesta que hizo la Municipalidad de Mora, ¿cuál es el proceso
22 que se lleva? ¿cuál es la solución que se le tiene viable a este tema? porque yo creo que es un
23 proceso de identidad que se debe tener para llevar a cabo todo lo que un Poaseño se ve reflejado
24 con algún logo o con alguna iniciativa que esté directamente vinculada con él. -----

25 La Vicealcaldesa Emily Rojas Vega, comenta: bueno este año si Dios lo permite, le puedo asegurar
26 que va a estar, el presupuesto fue hasta este año que lo aprobaron, hasta este año se metió, y ya dos
27 veces se ha publicado, la marca cantón sí, la que modificó Heibel, ya se subió a SICOP, no hubo
28 nadie, pero les aseguro que este año se va a terminar si Dios lo permite. Y lo del bacheo, la empresa
29 trabajó tres días y no vino más, otra vez volvió a faltar, hasta que no llegue a un 25% de faltas se
30 puede quitar ese contrato, lo que pasa es que llevan como un 18%, entonces el día de hoy dijeron



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

- 1 que una maquinaria no estaba sirviendo y se mandó a Ricardo Chacón de la Unidad Técnica, a que
2 verificará si era cierto, entonces según la empresa empezaban el día de mañana otra vez, lo que
3 Calle Corea, Calle San José.-----
- 4 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: oki, entonces lo que sí me queda claro
5 es que todos estos años de aquí para atrás no se había planificado nada de la marca cantón, hasta
6 ese año es que se presupuesta y se inicia ese proceso, gracias. -----
- 7 La Vicealcaldesa Emily Rojas Vega, comenta: sí. -----
- 8 **7-**El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----
- 9 **a-**Igual aprovechando la presencia de la Vicealcaldía, en representación del distrito de Carrillos,
10 días atrás en un presupuesto que se presentó se pretendía traer recursos para la compra de terrenos,
11 dentro de esos terrenos, estaba la prometa de campaña política del posible Polideportivo de
12 Carrillos, yo había conversado con usted, y me había indicado que usted era una de las luchadoras
13 y que iba a estar pendiente para que eso se dé, entonces quería ver si usted nos podía dar
14 seguimiento de ese tema desde la Alcaldía, ojala, por lo menos la propiedad. -----
- 15 **8-**El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----
- 16 **a-**Buenas noches, muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra, compañeros les estoy
17 enviando el grupito de Sesiones en línea, una foto que me di a la tarea de tomar en el polideportivo
18 de Poás, se encuentra en una de las esquinas que colindan con la calle de la Ruta Nacional, ese es
19 un arbolito que ya prácticamente está seco, el problema de este árbol que esté seco es que poco a
20 poco va votando ramas y está muy a la orilla de la pista atlética, entonces haciéndole cálculo verdad
21 y con el viento que pegan en ese punto, es posible que haya algunos problemas y tal vez le pueda
22 caer a alguna persona, entonces si ustedes lo tienen a bien, analizar el tema para ver si la
23 administración o en su defecto el Comité Cantonal de Deportes, pueden hacer el descuaje o el
24 recorte del árbol, por un tema básicamente para evitar algún accidente, ese sería mi primer punto.-
- 25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces cuál sería básicamente
26 la consulta, sería a la administración. -----
- 27 El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: sí a la Administración o al Comité Cantonal a
28 quien corresponda, para ver si pueden recortar las ramas de ese árbol, y evitar que se venga para la
29 pista atlética y golpee a alguien. -----
- 30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: acojo la solicitud planteada por



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 su persona. -----

2 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: yo creo que hay más árboles, no sólo
3 ese, hay varios al costado norte del Polideportivo que están también bastantes secos y pueden
4 peligrar que por alguna otra razón caigan sobre la cancha, o se desplacen hacia el otro lado,
5 entonces creo que sería mejor que el acuerdo sea que hagan una revisión general de los árboles que
6 existen para poder planificar algún tipo poda o la tal de esos árboles. -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces, acojo la solicitud
8 planteada por Heriberto y respalda por Ignacio, referida a que se haga una inspección total de los
9 árboles que están en posibilidad de que se precipiten y se valore la opción de poderlos cortar. -----

10 El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: principalmente es el que tiene una altura,
11 prácticamente como la de este edificio, entonces tal vez haya más árboles como lo indica el
12 compañero Ignacio, sin embargo, el de más riesgo me parece que es ese. -----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si por riesgo y seguridad ese,
14 pero también todos los demás que están por ahí, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
15 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en
16 los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2168-07-2023**. El
17 Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Síndico Heriberto Salazar Agüero,
18 respaldada por el Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto y acogida por el Regidor Marco
19 Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
20 de Poás, realizar inspección total de los árboles ubicados en las instalaciones del Polideportivo de
21 Poás que están propensos a precipitarse, que se proceda al descuaje de los mismo, con el fin de
22 evitar que se desplomen en la pista atlética y golpee a alguna persona. Votan a favor los regidores
23 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
24 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
25 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 **b-**El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buena ahora doña Gloria me está comentando
27 sobre un tema de unas aguas que se meten ahí por la Iglesia y es que el año pasado el Concejo de
28 Distrito junto con la colaboración de la Administración Municipal se logró colocar un nuevo
29 alcantarillado frente a la Iglesia Católica de Santa Rosa y se puso piedra, al final no se asfaltó, no
30 se ha podido lograr asfaltar, ellos han estado muy anuentes o muy deseosos a que se asfalte ese



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 sector, sin embargo, quería ver qué posibilidad hay de tener un criterio técnico para ver si ese sector
2 donde está la alcantarillado nuevo es una parte pública, de modo que se pueda invertir en asfalto
3 en esa parte, porque si es parte en sí de la propiedad de la Iglesia, van a ver dificultades para
4 inversión, no sé si me doy a entender, entonces si me gustaría conocer si no hay ningún tipo de
5 problema, hacer un asfaltado frente de la Iglesia, para que de este modo, teniendo claridad,
6 podamos hacer la solicitud ya con más firmeza, mediante un oficio a la Administración para hacer
7 el asfaltado que corresponde ahí. -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces según lo entiendo,
9 sería que la Administración valore o haga una inspección para ver si esa propiedad la podría asfaltar
10 directamente la Municipalidad o si es un bien de la Iglesia, cuál sería la opción. -----

11 El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: sí, si el sector donde está alcantarillado que
12 pusieron lastre, se puede asfaltar o en su defecto le corresponde directamente a la Parroquia de
13 Poás. -----

14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: Heriberto, pero esa propiedad es de la Iglesia, o
15 usted sabe que es de la Iglesia o no está seguro. -----

16 El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: no, no estoy seguro, si eso es una vía pública,
17 porque es al puro frente de la Iglesia, tal vez Jorge Luis conoce un poco ahí, pero es al puro frente
18 de la Iglesia, donde la gente ingresa, y donde incluso los carros también parquean, no está dentro
19 de lo que es el muro de ingreso, sino que está ahí justamente a la parte de la calle pública, entonces
20 me inquieta esa duda verdad, si eso corresponde a un bien o si se puede invertir algunos colones
21 para poder asfaltar, y si no hay que avisarle a ellos para que se ponga de acuerdo con el padre Felipe
22 para ver si se puede asfaltar con alguna actividad. -----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si gusta mejor para darle más
24 formalidad, tomamos un acuerdo para que la Administración haga una inspección en la zona e
25 indique mediante un informe obviamente si el área corresponde completamente Municipal o si
26 corresponde a área de temporalidades de la Iglesia, y enviarle la nota a quien corresponda, pero en
27 este caso sería que la Administración, envíe a quien corresponda y haga la inspección
28 correspondiente, en este caso es mejor que la Administración decida, porque si lo enviamos tal vez
29 a Grettel, ella va a decir que le corresponde al otro, entonces de una vez que la Administración diga
30 a quien le corresponde, tomando en cuenta que la Iglesia presenta problemas de inundación en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 épocas de invierno, me imagino que por la pendiente que tiene el terreno, sírvanse levantar la mano
2 los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
3 aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo, que copien obviamente
4 al Concejo de la inspección que se realice. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2169-07-2023.** El
5 Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Síndico Heriberto Salazar Agüero, y
6 acogida por el Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, respecto al problema que se está dando
7 frente a la Iglesia Católica de Santa Rosa de Poás. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar a la
8 Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, realizar inspección en el lugar con el fin de
9 verificar si el sector pertenece a la Municipalidad y de esta manera poder intervenir, ya que la
10 Iglesia presenta problemas de inundación en épocas de invierno. **SEGUNDO:** Enviar copia del
11 informe de inspección al Concejo Municipal. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde
12 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
13 Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
14 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **9-La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta:** -----
16 **a-**Muy buenas noches para todos, es que me informa una vecina de Calle Richmond que, pusieron
17 unos basureros como para reciclaje y que no los están utilizando, que, si puede pasarlos como para
18 la Escuela, porque ahí si van a tener más uso que el que le están dando en esa calle, eso es un
19 informe que me acaban de pasar. -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, debe de ser unos que están
21 en la esquina, Yoseth usted no era que había pedido unos basureros para otro lugar, tal vez se valore
22 con la Administración que en Calle Castillo necesitan basureros y que los pasen para esa zona. ---

23 La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: o si no para la Escuela tal vez. -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el problema de la Escuela es
25 que entorpecerían el tránsito en la acera porque no habría donde ponerlos, entonces que lo valore
26 la Administración. -----

27 **ARTÍCULO VI.** -----

28 **Mociones y Acuerdos.** -----

29 **No hubo.** -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: les recuerdo la Sesión Extraordinaria



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2023
ACTA ORDINARIA NO. 167-2023
DEL 11 DE JULIO DE 2023

1 el jueves con el Plan Quinquenal a las 6:00 p.m. Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se
2 levanta la Sesión al ser las dieciocho horas con diez minutos de la noche. Muy buenas noches para todos
3 y todas. Muchas gracias. -----

4

5 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

6 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

7 -----

8 -----

9 -----

10 -----

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----